



RESOLUCIÓN No. 047 de 2025
15 de octubre de 2025.

Por la cual se adjudica el contrato de ejecución en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2025-056 cuyo objeto “DOTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS EN ZONAS RURALES COMO MEDIDA DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA”

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Campamento – Antioquia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 055 de septiembre 23 de 2025 y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión local.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que el Municipio de Campamento – Antioquia formuló y presentó el proyecto de inversión **“DOTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS EN ZONAS RURALES COMO MEDIDA DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA”**, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
202505134000 1	DOTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO – ANTIOQUIA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$ 308.662.956,00





SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
Municipios Campamento-Antioquia	SGR – Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	2025	2025 -2026	\$ 308.662.956,00

FACTABILIDAD	\$ 308.662.956,00
---------------------	-------------------

FUENTES	Entidad Publica Designada para la contratación de interventoría	VALOR
SGR – Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$ 308.662.956,00

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$300.662.956,00, para el contrato será de la siguiente manera:

IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo x Comprometer
9825	03-1100112 SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	00IA-3206-0900-2025- 05134-0001 DOTACIÓN DE ESTUFAS ECOEICIENTES PARA FAMILIAS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA	NACIÓN	IA05134	\$300.662.956,00

Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la ejecución del proyecto denominado **“DOTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS EN ZONAS RURALES COMO MEDIDA DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA”**- (BPIN 2025051340001) esto con el fin de contribuir con la correcta





ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 14 de octubre de 2025 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 15 de octubre de 2025 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.

- 1. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA de E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6. PROPONENTE HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- 2. RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6, si cumple de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
- 3. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6, PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

PROponente CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.	Precio	500
	Calidad y experiencia	400
	Apoyo industrial nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	50
	TOTAL	1000

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS no recibió comentarios y subsanaciones por parte de **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto denominado **“DESARROLLO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAMPUÉS Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**- (BPIN 2025002470009)

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de interventoría del proyecto denominado **“DOTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS EN ZONAS RURALES COMO MEDIDA DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO,**





SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

- ANTIOQUIA"- (BPIN 2025051340001), a E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S. identificado con NIT No. 901.354.306-6, por valor de \$ 300.662.956.
2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM SAS.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95